

BASES DEL VI PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA “LUIS LÓPEZ ANGLADA” 2010

El Excmo. Ayuntamiento de Burgohondo convoca el VI Premio Internacional de Poesía “LUIS LÓPEZ ANGLADA” 2010, que se regirá por las siguientes bases:

- 1.1 Podrán participar en este certamen todos los poetas que lo deseen con poemas originales e inéditos (no premiados en otros concursos), siempre que lo hagan en castellano.
- 1.2 Las obras a presentar consistirán en un poema o conjunto de poemas de extensión no superior en su conjunto a los 300 versos ni inferior a 100.
- 1.3 Los poemas serán de tema y forma libres.
- 1.4 Los originales se presentarán escritos a máquina por quintuplicado, perfectamente legibles y a doble espacio. Las obras no estarán firmadas, no presentarán notas o inscripciones que puedan contribuir a identificar al autor y llevarán un título y un pseudónimo. En sobre cerrado se incluirán los datos de identificación del autor: nombre, dirección, teléfono y una señal bibliográfica.
- 1.5 No se mantendrá correspondencia con los concursantes, ni se responderá a dudas conforme a la configuración de las bases.
- 1.6 La fecha de recepción de los trabajos finalizará el 15 de octubre de 2010, y deberán remitirse al Ayuntamiento de Burgohondo, sito en Plaza Mayor, 1 C.P. 05113 Burgohondo (Ávila) indicando en el sobre el nombre del concurso.
2. Premios. Se concederá un único premio dotado con 2.500 (dos mil quinientos) euros al mejor poema o conjunto de poemas que a juicio del jurado calificador sea acreedor del mismo. Así mismo se podrá conceder un accésit, dotado con 200 euros y placa conmemorativa para aquellos trabajos que dediquen una especial atención al tema de Burgohondo o a la figura de D. Luis López Anglada.
3. El jurado, a la vista de los originales, podrá conceder cuantas menciones de honor estime convenientes.
4. El fallo del jurado tendrá lugar durante la primera quincena de noviembre y la entrega de premios se realizará en el Excmo. Ayuntamiento de Burgohondo (Ávila), estando obligados los premiados a asistir al acto de la entrega.
5. El jurado estará constituido por el alcalde de Burgohondo, como presidente de honor, así como por diferentes personalidades del mundo de las letras.
6. La presentación de originales a este premio supone la aceptación de todas sus bases y el fallo del jurado será inapelable.
7. El Excmo. Ayuntamiento de Burgohondo se reserva el derecho de publicación de los poemas presentados, entendiéndose retribuidos por el premio los derechos de autor para esta edición. En las ediciones que se pudiesen realizar en el futuro, se hará constancia de que la obra ha sido premiada con el VI Premio de Poesía “Luis López Anglada” 2010.

Bases de la convocatoria